

## 63211 - Trabajo fin de Máster (Esp Geografía)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 63211 - Trabajo fin de Máster (Esp Geografía)

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia: 1

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de máster

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

Partiendo de las competencias específicas de la titulación, el objetivo de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) es que los/las estudiantes realicen un trabajo en profundidad que requiera la revisión, integración y puesta en práctica de conocimientos diversos presentes en múltiples asignaturas previas. A través de este proyecto el estudiante debe demostrar que ha desarrollado los criterios fundamentales de juicio y actuación profesional propios de un profesor o profesora de Secundaria y Bachillerato.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Trabajo Fin de Máster requiere utilizar conocimientos procedentes de múltiples asignaturas previas del máster, por lo que tiene un sentido integrador y de aplicación de los conocimientos adquiridos.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de segundo semestre. Este proyecto tiene diversas modalidades y es necesario elegir la opción de TFM que se va a seguir en los primeros meses de curso.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Competencias básicas y generales: CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

Competencias transversales: CT01 ,CT02 ,CT03 ,CT04 ,CT05 ,CT06 ,CT07 ,CT08 ,CT09 ,CT10

Competencias específicas , CE02, CE04, CE07, CE09, CE11, CE12, CE15, CE16, CE18, CE20, CE23, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE33, CE35, CE36, CE38, CE39, CE40, CE42, CE47, CE48, CE49, CE50

### 2.2. Resultados de aprendizaje

Realizar diseños educativos, elaborar diagnósticos y tomar decisiones de actuación ante diferentes retos y problemas propios de la práctica docente en Ciencias Sociales, integrando conocimientos y criterios profesionales y aplicándolos de forma argumentada

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Este es un resultado de aprendizaje que, de algún modo, sintetiza la competencia docente

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El TFM se realizará de forma individual y podrá ser dirigido por uno o codirigido por un máximo de tres profesores del Máster. Se presentará y defenderá ante un tribunal compuesto por tres profesores o profesoras del área. Para la evaluación del TFM y de su defensa, la Comisión de Garantía de Calidad nombrará un Tribunal evaluador compuesto por tres profesores y tres suplentes, siguiendo la normativa general al respecto de la Universidad de Zaragoza.

La labor de dirección del TFM supondrá un seguimiento continuado (con reuniones periódicas) del trabajo realizado para la elaboración, presentación escrita y defensa oral ante el tribunal del TFM. El director o directores ofrecerán al estudiante unas pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del tipo de trabajo que se propone realizar. Corresponde al director o directores la validación y tutela del proceso de realización del trabajo. El director podrá presentar, si lo desea, un informe sobre el trabajo dirigido al tribunal evaluador.

El TFM escrito se hará llegar con una antelación mínima de 5 días lectivos a todos los miembros del tribunal. Este envío se realizará por correo electrónico y en documento pdf. Los miembros del tribunal podrán pedir un ejemplar impreso al estudiante a través de esa misma vía.

El TFM se presentará en el día y hora indicados por la secretaría de la Facultad ante el tribunal que se indicará. Esta presentación se realizará en una sesión de media hora de duración, durante la cual el estudiante dispondrá de 15 minutos para defender su trabajo, quedando los otros 15' a disposición del tribunal para formular preguntas o realizar las observaciones que considere pertinentes. El director o directores podrán estar presentes durante la defensa y podrán hacer uso de la palabra cuando el estudiante termine su intervención y antes del turno de preguntas y observaciones del tribunal.

Existen diversas modalidades de TFM y el estudiante podrá optar por cualquiera de ellas en el plazo que se indicará oportunamente:

#### **Modalidad A.**

##### **Tipo A1.**

#### **Análisis de los principales retos y claves de la docencia en Ciencias Sociales en Educación Secundaria.**

Se trata de un proyecto en el que se identifican y analizan los principales retos que se afrontarán como futuro profesor/a de Ciencias Sociales en Educación Secundaria y se proponen líneas de actuación ante ellos. El trabajo, globalmente, debe así responder a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son los problemas, dificultades y retos fundamentales a los que se enfrenta un profesor/a de Ciencias Sociales en las aulas?: retos curriculares o metodológicos específicos de nuestras disciplinas, de dinamización y liderazgo del aula, de motivación y orientación de su trabajo, de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, etc.
2. ¿Qué ideas (teorías, modelos, conceptos...) aportadas por los diferentes autores son valiosas para analizar y afrontar cada uno de esos retos/dificultades?
3. ¿Cuál es, a grandes rasgos, mi proyecto personal para afrontar esos retos/dificultades propias de del profesorado en ciencias sociales?: partiendo del análisis crítico de las ideas de los diferentes autores, se propone un proyecto propio de cómo afrontar los retos que se han identificado.

Se valora particularmente que toda la reflexión crítica esté fundamentada en autores e investigadores de referencia. También puede incorporarse el análisis de experiencias propias, incluida la vivida en el centro de prácticas.

Se entregará en el momento de la presentación de esta línea de trabajo ante los estudiantes un documento extenso de planificación y criterios de elaboración del trabajo.

##### **Tipo A2.**

#### **Estado de la cuestión sobre un tema o problema relacionado con la didáctica de las Ciencias Sociales**

El trabajo consiste en la redacción de un estado de la cuestión sobre un determinado tema o problema relacionado con la enseñanza y el aprendizaje de la Historia, la Geografía o la Historia del Arte, elaborado a partir de una revisión de la investigación y las publicaciones especializadas disponibles. No se trata tanto de una revisión exhaustiva de la bibliografía, como de la construcción de una argumentación coherente y estructurada en la que se describan los distintos problemas, debates, conclusiones o posiciones de los diversos autores en torno al tema o problema abordado. Lo que se valora en el trabajo, por tanto, es que, a partir de la lectura de las publicaciones más relevantes, su autor/a sea capaz de elaborar una síntesis y organización coherente de las propuestas, conclusiones y debates contenidos en esas publicaciones, hasta configurar una visión panorámica significativa de la cuestión. La bibliografía recomendada para la realización del trabajo será en castellano e inglés.

Se entregará en el momento de la presentación de esta línea de trabajo ante los estudiantes un documento extenso de planificación y criterios de elaboración del trabajo.

##### **Tipo A3.**

#### **Portafolio crítico de experiencias de aprendizaje en torno a un tema del currículo de Secundaria y/o Bachillerato**

El trabajo consiste en la presentación de entre 4 y 7 experiencias de aprendizaje diferentes sobre un mismo tema o cuestión presente y relevante en el currículo de Geografía, Historia o Historia del Arte. Las experiencias se presentarán en un formato común y serán acompañadas de un análisis comparado y valoración de conjunto. Las distintas actividades pueden abordar diferentes enfoques en torno a un tema (causas, significación histórica, polarización, etc. en torno a la Guerra Civil) o proponer diferentes actividades en torno a un mismo enfoque.

El punto clave del trabajo, además de la presentación de las actividades, es la medida en que las propuestas en su conjunto suponen una indagación sobre posibles soluciones a un determinado problema o propuesta curricular o metodológica.

Las experiencias presentadas pueden ser originales o haber sido recogidas de experiencias propuestas o experimentadas por otros profesores o estudiosos (con la correspondiente cita, por supuesto), con mayor o menos grado de modificación. Lo importante es que el portafolio ofrezca un panorama diverso en el que puedan analizarse y valorarse distintas opciones o

soluciones a un mismo problema o cuestión.

Se entregará en el momento de la presentación de esta línea de trabajo ante los estudiantes un documento extenso de planificación y criterios de elaboración del trabajo.

## **Modalidad B.**

### **Proyecto de investigación**

El proyecto consistirá en un trabajo original de investigación o innovación educativas integrado en alguna de las líneas propuestas por el profesorado del Máster para las distintas especialidades y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. En el mes de noviembre se darán a conocer las propuestas de líneas de investigación aprobadas para ese curso académico por la Comisión de Garantía.

Los estudiantes que opten por esta modalidad deberán cumplimentar la solicitud recogida en el ANEXO II y lo presentarán en la secretaría del centro (Facultad de Educación) en las fechas indicadas en el calendario del procedimiento.

Los proyectos de investigación necesariamente incluirán, con carácter mínimo un diseño educativo puesto en práctica en el aula, el análisis cualitativo de los datos recogidos en el aula y una interpretación o debate de los resultados del análisis de esos datos desde la perspectiva de las hipótesis formuladas o los resultados de autores previos. Los tutores, dentro de sus líneas propuestas, darán las especificaciones pertinentes y detalladas sobre la estructura y realización de estos trabajos.

En estos proyecto de investigación de la modalidad B se valorarán particularmente los siguientes aspectos:

- Diseño de la experiencia e investigación
- Rigor y calidad de la presentación en el análisis de los datos
- Profundidad de la interpretación de los resultados

### **Criterios generales de evaluación**

Además de los criterios específicos, propios de cada modalidad, con carácter general la evaluación se atenderá a los siguientes criterios:

- Calidad de la estructura y presentación formal del trabajo, incluyendo desde la estructuración lógica del conjunto en apartados, la claridad de la exposición verbal, la calidad de los gráficos y tablas, la presentación del documento y la utilización correcta del sistema de citas y referencias en formato APA

- Utilización correcta y significativa de los conceptos educativos fundamentales que resulten relevantes para el trabajo.

- Calidad de la presentación y defensa del proyecto ante el tribunal. Se valorará particularmente en este apartado la claridad con la que el conjunto del trabajo, en sus aspectos fundamentales, es dispuesto ante el tribunal de forma oral y con el apoyo de recursos apropiados, resaltando los elementos clave del diseño, sus presupuestos teóricos e hipótesis y las conclusiones fundamentales que permiten inferirse de los datos.

El tribunal realizará una valoración global del trabajo, su presentación y su defensa, alcanzando una calificación única a través del consenso mediante el procedimiento que considere oportuno.

Se valorará de 0 a 10, pudiéndose otorgar Matrícula de Honor de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza

El/la Secretario/a del tribunal evaluador será el encargado de recoger en el ANEXO IV, la calificación final de cada estudiante. Además cumplimentará el acta del TFM de la especialidad, y tras la firma de todos los miembros del Tribunal, la entregará en la Secretaría de la Facultad al finalizar la lectura y expondrá una copia en el tablón de anuncios indicando la fecha de revisión establecida.

De acuerdo con la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el alumno podrá reclamar que se revise la calificación obtenida mediante un escrito razonado de su reclamación. La reclamación se tramitará de acuerdo con lo establecido en dicha normativa.

En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal, a petición del interesado, señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien en la nueva defensa del mismo.

Siguiendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

### **4.3. Programa**

Máster (MECES 3)

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

#### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados